

**PRECIOS
BAJOS
GARANTIZADOS**

10%
dto.

NO PAGUES DE MÁS

Si encontrás publicado un **precio más bajo** que el nuestro, no solo lo **igualamos**, además te hacemos un **10% de descuento** al comprar el producto.

PRECIOS MÁS BAJOS GARANTIZADOS

Términos y condiciones

Homecenter Sodimac S.A. ("Sodimac") ha asumido una política comercial consistente en garantizar los precios más bajos del mercado. Dicha política quedará sujeta a las siguientes condiciones:

1. Todo cliente que desee adquirir un determinado producto en SODIMAC, tiene derecho a solicitar, al momento de efectuar la compra de un producto, la diferencia entre el precio de dicho producto y el precio del mismo producto adquirido y/o publicado por una empresa de la competencia que lo comercialice a un precio inferior al ofrecido por SODIMAC.
2. Al momento de realizar la compra, SODIMAC, además de descontar la diferencia entre el producto ofrecido por ésta y el publicado por la empresa competidora, realizará un descuento adicional del 10% sobre el producto en cuestión. En el caso de que se compren productos idénticos, el descuento adicional del 10% se aplicará solamente en una (1) unidad del producto, y para el resto solamente se igualará al precio menor ofrecido por la competencia.
3. El precio inferior al de SODIMAC debe corresponderse a productos idénticos, incluyendo, entre otros aspectos, en marca, modelo y volumen.
4. A efectos de acreditar un precio inferior al de SODIMAC, se aceptarán cotizaciones o publicaciones (catálogos, avisos de prensa, volantes) o factura o comprobante fiscal como cotizaciones válidas, siempre y cuando estén vigentes en el mismo período según lo establecido en los presentes términos y condiciones. Estos precios deben corresponder al precio normal del producto, quedando exceptuados descuentos especiales o promociones limitadas realizadas por el competidor, para eventos puntuales.
5. También se incluyen las publicadas por sitios de marcas OFICIALES de Mercado Libre, dentro del punto anterior.
6. La cotización, publicación o factura o comprobante fiscal de la Competencia donde se consigne un precio inferior al de SODIMAC, debe estar vigente y/o no debe haber sido publicada o emitida, según sea el caso, con más de 48 (cuarenta y ocho) horas a la solicitud de aplicación de esta Política.
7. Las presentes condiciones no aplican para precios iguales ofrecidos por la Competencia, sino sólo para precios inferiores. Tampoco aplican a precios que luzcan como evidentemente erróneos.
8. Los precios más bajos a los de SODIMAC deben emanar de un competidor de la misma localidad.
9. La garantía de precio más bajo no incluye venta al por mayor o a clientes no consumidores ya que la presente oferta está limitada al consumo familiar.
10. Los precios que el cliente presente serán precio contado, abonado bajo cualquier medio de pago, no contemplando promociones bancarias, lo cual hagan que el precio final sea menor que el de Sodimac.
11. Antes de efectuar el descuento en la compra del artículo con garantía de precio, Sodimac se reserva el derecho a verificar el cumplimiento de las normas, condiciones y restricciones antes indicadas, a fines de poder corroborar que se trate de un precio normal inferior al publicado por Sodimac, y que no haya operado descuento, promoción comercial y/o promoción bancaria alguna.
12. SODIMAC se reserva el derecho a cambiar el precio, una vez respetada la presente garantía al cliente que nos acercó la publicación o factura de la competencia.
13. Esta política será aplicable en todos los canales de venta de SODIMAC, es decir, presencial en tiendas, venta telefónica y compra por la web.

 **SODIMAC**
HOMECENTER

Soñá, lo hacemos posible.